

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4663.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Entre los diferentes y variados espectáculos que Madrid ofrece al entretenimiento de las gentes mas ó menos ocupadas que forman el conjunto de esta poblacion culta é ilustrada, hay uno que en estos dias está en boga.

Por aquello de que los extremos se tocan, podriamos sin gran violencia expresar la popularidad de que goza este espectáculo, en que toman parte las últimas capas de esta balsa de aceite, ó lo que es lo mismo, la hez de esta sociedad, valiendonos de una frase esquisita con que la finisima gerga de los salones ha enriquecido la lengua de Cervantes.

Y digo de Cervantes, no tanto porque fuera suya la lengua en que nos habló y nos continúa hablando, como porque ya casi no es la nuestra.

Por uno de esos raros contrastes que de vez en cuando combinan las cosas, como para sorprender la previsora penetracion de la sabiduria humana, vemos que la lengua se pierde precisamente cuando mas se habla.

Fenómeno linguístico que solo podemos explicarnos por el principio fundamental de la economia política, que asienta como base del gran edificio la averiguacion científica y profundamente economica de que aquel que mas debe es el que mas tiene.

Por una economia mas verdadera y por consiguiente mas perfecta que aquella por medio de la que el hombre posee lo que es de otro y vive, esto es, gasta el dinero de los demás.

¿A quién se le puede considerar como mas rico? ¿al que solo tiene lo suyo ó al que tiene lo suyo y lo ajeno?

Deber, rigorosamente hablando, es no pagar, porque desde el momento en que se paga la deuda desaparece, resultando que pagar es todo lo contrario de deber.

De esta manera se ha abierto el camino á la riqueza de los pueblos, á la prosperidad de las familias, al lujo de los individuos, y al bienestar público.

Lo diré en latin para mayor claridad: el deficit es la mina inagotable de nuestra riqueza.

Tenemos todo lo que debemos.

La fórmula espresa perfectamente el pensamiento, abrazándolo en toda su estension y midiéndolo en toda su profundidad, pues por una parte nadie está obligado á tener mas de lo que debe tener, y por otra parte no es posible tener menos.

De este modo se unen como el

pecho y la espalda, como el revés y el derecho, como el si y el no, como el negro y lo blanco, como la noche y el dia, la economia y la abundancia, el lujo y la miseria, el deber y el tener.

El espíritu moderno guiado por la tendencia económica de la gran ciencia, simplificando las complicaciones del órden social, ha reducido la especie humana á una sola familia, dividiéndola en dos especies que con el tiempo vendrán á ser únicas sobre la tierra.

Estas dos especies empiezan ya á señalarse perfectamente y son: la especie de los hombres que piden limosna y la especie de los hombres que piden prestado.

Esto es, los pobres y los ricos. Los que no tienen nada y los que tienen lo que deben, es decir, lo que no tienen.

Desde el punto de vista de la arquitectura la alternativa se ofrece bajo la forma de estos dos edificios: El hospital ó la cárcel.

Observado el caso al través de la ciencia encargada de averiguar los diferentes caminos por donde el hombre puede llegar al último dia de su vida, la cuestion se presenta bajo el aspecto de dos enfermedades, que pueden clasificarse así: El hambre ó el suicidio. Morirse ó matarse.

Visto el asunto por el lado opuesto, esto es, por aquella parte que señala y determina las maneras con que el hombre puede vivir, la cosa se ofrece á nuestra consideracion bajo dos formas distintas que solo pueden expresarse con estas dos palabras: La limosna ó la estafa.

Todavía hay otro punto de vista desde el cual pueden examinarse los dos términos del dilema en toda su separacion. Este punto de vista nos presenta de golpe los dos polos del asunto bajo dos denominaciones terminantes. Hélas aquí: La caridad ó el crédito.

En virtud de este sistema se ve que cuanto mas ricos se encuentran un pueblo, una familia ó un individuo, es cuando están mas á punto de quedarse en la calle, porque es cuando mas deben.

Es decir, que geográficamente hablando, hay menos que andar desde el palacio de un banquero á la cárcel, que desde la bohardilla mas pobre al hospicio mas inmediato.

Aplicado esto á la lengua nos da por resultado la explicacion necesaria para comprender de algun modo, cómo habiéndose cada dia mas, se habla cada vez peor; cómo estando la lengua perpetuamente en el aire, la vemos de continuo arrastrada por el suelo; cómo enriquecien-

dose por momentos con el tesoro de tantas y tan nuevas locuciones, ha llegado á la estrechez de la suma pobreza.

Este fenómeno es el resultado del crédito aplicado á la lengua.

Es tomar bajo la garantia de nuestra palabra de la primera lengua que se nos viene á la boca, el nombre, la frase ó el giro que necesitamos para brillar por un momento en cualquier salon ó gabinete, donde por regla general es de mal gusto hablar en castellano.

Volviendo al espectáculo de que hablaba antes, digo que merece ser encomiado por la lengua esquisita de los salones.

En esa lengua hay una frase cuya propiedad es indispensable para expresar la idea de que hay un espectáculo que está en boga.

Consiste en que varias y numerosas colecciones de vagos de mayor y menor edad se citan, si el tiempo lo permite, ya en las afueras de la puerta de Toledo, ya en las afueras de la puerta de Santa Barbara, y allí se acometen á pedrada limpia á campo raso, en presenacia de cuantos quieren acudir á verlos.

Estas pedreas de que los periódicos de Madrid dan cuenta llamándolas diversiones, no terminan hasta que uno de los ejércitos cede el terreno á su contrario; y hago esta advertencia para que no se crea que la autoridad se toma el trabajo de intervenir en el asunto.

Lo cual se comprende, porque seria muy facil que saliera con las manos en la cabeza, y por lo visto la autoridad necesita las manos para tenerlas en los bolsillos.

Por otra parte, ¿qué tiene de extraño que esas hordas de vagos, esto es, de seres libres de toda ocupacion honrada y útil, se apedreen entre si, cuando hay muchos de diferentes clases no mas ocupados, que no por diversion sino por cálculo pasan el dia apedreándose todo con la palabra y con la pluma en los sitios mas públicos y en los lugares mas respetables?

¿Qué es en suma mas que un juego de piedras?

Estos á lo menos arrojan la piedra y no esconden la mano.

¿Ha de ser esa diversion una piedra de escándalo?

¿Dónde está el inocente que pueda tirar contra ella la primera piedra?

¿Qué hacen todos los ayuntamientos y todas las revoluciones mas que desempedrar las calles?

Pero han dado en decir que la funcion es bárbara, y sin duda por eso se repite con tenaz frecuencia.

Y por eso yo para dar una idea

de la popularidad del espectáculo tengo que valerme de esta frase: Las piedras hacen furor.

La cosa es salvaje, la frase que propiamente la determine debe ser bárbara.

Es real y verdaderamente una frase que apedrea.

Las barbaridades se dicen arriba, y se hacen abajo.

J. S.

## CORTES.

CONCLUSION DE LA SESION DEL 5. Senado.

El Sr. marqués del Duero usó de la palabra para defender su proposicion, cuyo objeto era reducir á estrechos límites los debates sobre contestacion al discurso de la Corona, asegurando que siempre este debate tiene el mismo resultado, y solo sirva para impedir por bastante tiempo la presentacion de proyectos de ley de verdadera utilidad pública, y al terminar la legislatura siempre quedan sin discutir diez y siete ó diez y ocho proyectos de ley de la mayor importancia.

Citó varios proyectos importantísimos que por falta de tiempo no han podido discutirse en legislaturas anteriores. Otros proyectos se discuten muy de prisa y sin el debido detenimiento. Opinaba que debían pasar pronto estas discusiones estériles y consagrar el tiempo á los importantes debates sobre la discusion de los presupuestos.

El Sr. Jaque de Tetuan manifestó que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomase en consideracion esta proposicion, tanto mas, cuanto que cualquiera que fuese su resultado no podia influir en la discusion presente.

Preguntado el Senado si la tomaba en consideracion la tomó en votacion ordinaria.

Continuando la discusion sobre contestacion al discurso de la Corona, el Sr. marqués de Miraflores continuó tambien su discurso asegurando que el reino de Italia se habia reconocido prematuramente, puesto que lo habia sido antes de que el Papa tuviera completa seguridad de que serian respetados sus derechos. Por lo demas, el Sr. marqués aseguraba que no abrigaba el intento de hacer oposicion á este gabinete.

El Sr. Seijas Lozano rectificó tambien negando que el partido moderado se hubiera propuesto dar una batalla al gobierno en esta cuestion. Aseguró que el ministerio de que él formó parte no habia abrigado el intento de reconocer el reino de Italia, sino el de resolver la situacion de España respecto á esta cuestion, añadiendo que si se hubiera intentado hacer tal reconocimiento él hubiera salido de aquel ministerio antes que aconsejar tal reconocimiento.

Dijo que él hubiera llevado la cuestion del no reconocimiento hasta la guerra,

siempre que se hubieran puesto de acuerdo las potencias católicas para impedir que el Papa fuese atropellado.

Criticó que el ministro de Estado hubiese censurado opiniones de representantes de España en otras potencias como lo hizo con un despacho del Sr. marqués de Miraflores.

Aseguró que el gabinete Narvaez habia dado instrucciones terminantes al Sr. Pacheco, representante de España en Roma, y que en ellas se decia que la política del gobierno en la cuestion de Italia era la de la conservacion del poder temporal del Papa. Sostuvo que la corona de España habia defendido constantemente su derecho á las coronas de Parma y de las Dos Sicilias.

Terminó diciendo que en contestacion á lo que el ministro le aconsejaba de que no mezclase la religion con las cuestiones mundanales, debia manifestar al Sr. Bermudez de Castro que no creia fuese por el mejor camino para alcanzar la gloria eterna.

El Sr. Arrazola, que tenia pedida la palabra para una alusion personal, cedió el turno al Sr. Huet.

El Sr. Huet habló para una alusion personal, y dijo que él habia presentado una enmienda radical contra el reconocimiento de Italia porque creia que dicho reconocimiento era la ruina completa del poder temporal del Papa, sintiendo que el reglamento no le permitiese probar esta proposicion matemáticamente. Dijo al gobierno que si tenia á gloria el haber reconocido el reino de Italia, él y otras muchísimas personas se la dejaban entera sin querer participar de ella.

El Sr. Arrazola habló para una alusion personal, y sostuvo que la cuestion del reconocimiento de Italia era una cuestion religiosa por lo que se rozaba con el poder temporal del Papa. Defendió que el ministerio presidido por el general Narvaez no habia abrigado nunca el intento de reconocer el reino de Italia, ni en tal concepto se debian interpretar las frases de sus despachos diplomáticos.

Al llegar á este punto se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

SESION DEL 6. Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Luza-riaga. Se leyó y aprobó el acta.

Juró y tomó asiento como senador el señor general Mayalde.

Entrando en la órden del dia continuó el debate sobre el mensaje.

El Sr. Arrazola reanudó su interrumpido discurso insistiendo en que la cuestion romana era político-religiosa y además de interés universal, puesto que interesaba á todos los católicos, como tambien á la civilizacion que se comoveria honda y profundamente si se le quitase al Papa su poder temporal.

Dijo que los firmantes de la enmienda

(324)

trar á la fuerza hasta en medio de la plaza Dauphine, delante de la hoguera, todavía encendida, que servia de baluarte á los amotinados.

Gritos numerosos, mas irónicos que insultantes, acogieron primero su presencia.

Avanzó hácia los grupos y les ordenó que se disolviesen.

Respondiósele con carcajadas y silbidos.

Añadió que iba á hacer cargar si la resistencia continuaba.

Respondióse á sus amenazas con pedradas y palos.

El caballero Dubois se volvió hácia sus hombres, y les mandó en seguida la carga simple.

Los ginetes pusieron sus caballos al trote; despues, ganando algun espacio, gracias al pánico que aclaró los últimos grupos, emprendieron el galope, y tuvo lugar una dispersion entre los curiosos, que cayeron unos sobre otros.

En efecto, en los motines de Paris hay siempre dos elementos distintos: el

(325)

amotinado, que se pone delante para comenzar el desórden, y el curioso, detras del cual se pone el amotinado cuando las cosas marchan ya.

Solamente que en aquella época los amotinados jugaban juego limpio: provocaban y resistian. Fuese conviccion profunda ó conciencia trabajaban por su cuenta, ó por cuenta de los que les pagaban, pero trabajaban al fin.

La carga de los ginetes dispersó á los curiosos; solo quedaron los amotinados.

Entre los curiosos, Rétif y Pura fueron los primeros que intentaron huir; un tumulto de gente espantada los separó, y Rétif cayó en una confusion horrible de piernas, brazos, pelucas y sombreros que buscaban á sus dueños, ó á los que sus dueños buscaban.

Pura, al quedarse sola, lanzaba gritos horribles, á cada embestida de ese animal sin freno, sin razon, que se encabritaba movido por el terror, y que se llama el populacho derretado.

(328)

salgo sola, y por otra parte en este momento estoy tan turbada... ¡Oh, mi padre, mi pobre padre! ¡Con tal de que nada le haya sucedido!

—Amigo mio, dijo el desconocido volviéndose á un hombre que al parecer seguia el mismo camino que él; indicádme la calle de los Bernardos, si gustais.

El hombre se inclinó sin responder, y mas bien con el aire de un guia que obedece que no con el de un transeunte que presta un servicio, tomó la delantera.

Al cabo de tres ó cuatrocientos pasos:

—¡Oh! exclamó Pura; hénos aquí, ya estamos en la calle.

—Bien, ahora no estareis tan turbada que no reconozcais la casa; ¿es verdad, señorita?

—Sí, señor, sí.

Y Pura, mas trémula á medida que se acercaban mas, redobló el paso.

Llegaron por fin á la puerta de la casa, en un rincon sombrío de aquella

(321)

Llegaron á la esquina del muelle de Morfondus.

La muchedumbre era grande en el puente Nuevo; todos los curiosos, mantenidos á cierta distancia por el fuego del maniquí quemado, hacian coro al canto de los amotinados que bailaban en la plaza Dauphine.

Este espectáculo tenia algo de fantástico; todos los semblantes iluminados por el reflejo de la chispeante hoguera; todas las ventanas ocupadas; todas las bugias brillando; todas las sombras danzando sobre las enrojecidas casas.

Rétif, apasionado por lo pintoresco, no pudo contener un grito de alegría.

Pura se sentia algo apretada; le costaba mucho trabajo retener su abrigo y los pliegues de su traje; en una palabra, se ocupaba mucho de la multitud, que se ocupaba parcialmente de ella, para poder prestar al espectáculo toda la atencion que merecia.

Rétif, habiéndose informado por uno

no la habían presentado como un ardid político, ni con ánimo de mezclar la religión á la política, sino como expresión de la política del partido moderado en esta cuestión, asegurando que él por haber protestado contra el reconocimiento de Italia no era menos liberal que el señor ministro de Estado.

Defendió la conducta que en este asunto habían seguido las administraciones de 1863 y 1864, diciendo que entonces no se podía hacer mas que seguir en el statu quo, como lo habían hecho las de 1861 y 62. La de 1863, sin embargo, intentó una coalición de las potencias católicas para poner á salvo los intereses del Pontificado.

Advirtió que el ministerio que él presidió solo duró cuarenta días, y en dicho tiempo encontró cuestiones de tanta importancia como la insurrección de los dominicanos y la guerra del Perú, que dicho gobierno terminó con una paz honrosa. Además presentó importantes proyectos de ley á las Cortes, y si no se ocupó mas de la cuestión romana, no fué por abandonar sino por la necesidad de atender á cuestiones de tanto interés para España como lo eran las enunciadas.

Defendió también la última administración del duque de Valencia por su conducta en la cuestión de Italia, asegurando que nunca tuvo intento de reconocer el reino de Italia, y caso de haberlo tenido, no hubiera hecho este reconocimiento como lo ha verificado el gobierno actual. Explicó detenidamente todas las gestiones que dicho ministerio había practicado sobre la cuestión italiana para probar que no pudo hacer mas, ni pudo dar al tratado de 15 de setiembre una importancia que los mismos italianos le negaban, protestando contra él.

**Seccion oficial.**

La Gaceta del 6 publica el real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que someta á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley con el fin de minorar la deuda flotante y extinguir los déficits de presupuestos, entregando á la Caja de Depósitos 110 millones de escudos en pagarés de bienes nacionales.

*Alcalá de Guadaíra.*

Desacando que las diversiones autorizadas en los días de Carnaval se realicen con el orden y moderación correspondientes, he resultado:

- 1.º Se permite en los días 11, 12 y 13 del corriente hasta el toque de oraciones el uso de caretas y disfraces, excepto las investiduras de ministros de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trages de funcionarios públicos y de militares, como tambien cualquier insignia y condecoracion del Estado.
- 2.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espadas, aunque lo requiera el disfraz que use, estendiéndose esta prohibicion á las que sin ir disfrazadas concurran á bailes ó reunion en comparsa.
- 3.º Tampoco podrá, esté ó no disfrazada, quien á otra la careta ni obligar á que se la quite, aun cuando hubiese cometido algun exceso, sino presentarla á la autoridad, para que en vista de lo falta que se haya cometido, adopte la determinacion que correspondá.
- 4.º Queda prohibido el uso de la careta en los establecimientos de bebidas, villares y cafés mientras en estos sitios permanezcan los que entraren á beber ó jugar. La responsabilidad de la infraccion

será de los daños de citados establecimientos.

5.º Los que de cualquier modo causen daño á los trages ó disfraces de las personas serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

6.º De la exacta vigilancia de las disposiciones anteriores, asi como de las generales á toda reunion pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores tenientes de Alcalde de sus respectivos distritos, cualquiera falta que notaren, para la imposicion del castigo que por su entidad merezca.

Córdoba 8 de Febrero de 1866.—El C. de Hornachuelos.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

Dice La Correspondencia del 6.

«Ayer mañana fueron conducidos á la cárcel sesenta y cinco individuos de los que acostumbran á ir todos los días delante de la parada, promoviendo grandes escándalos y aun golpeando á las personas que encontraban á su paso.

Desde las nueve de la mañana se hallaban tomadas las avenidas de la plaza de Santa María por algunos guardias civiles.

Al llegar la parada á la altura de los Consejos, se detuvo de pronto, y estendiéndose sus últimas mitades hasta cerrar en toda su anchura la calle Mayor, mientras los gastadores que marchaban á la cabeza de la parada cerraban el cuadro, dió tiempo á que la Guardia civil se apoderara de los sujetos de todas edades, contra los que se habia preparado la medida, dejando continuar su camino libre y tranquilamente á todas las demás personas.

Los detenidos fueron conducidos en el acto por fuera de Madrid á la cárcel del Saladero, para que los tribunales averigüen la culpabilidad que pueda haberles y aplicar á los que resulten vagos ó criminales, el castigo que marcan las leyes.

Desde el día 20 de diciembre próximo pasado á 20 de enero, los buques guardacostas han hecho quince presas de contrabando, algunas de ellas de bastante consideracion.

Desde hace algunas semanas, los individuos de la comision científica del Pacifico vienen reuniéndose diariamente en el museo de Ciencias Naturales para activar los trabajos preparatorios de la esposicion popular de objetos que deberá verificarse en abril próximo. Divididos en secciones contribuyen todos con sus luces al mejor éxito de su cometido, y tanto el director general de instruccion pública como el señor ministro de Fomento, á pesar de su dolencia, no cesan un momento en remover cuantos obstáculos puedan presentarse al proyecto de una esposicion tan curiosa como importante. Segun parece, el vestibulo del edificio será destinado á ostentar las armas, trajes y utensilios de los indios. Las galerías de derecha é izquierda contendrán los productos de los diversos reinos de la naturaleza. La coleccion de memorias es muy numerosa.

El sábado por la tarde se presentó al señor presidente del Consejo de ministros una comision de diputados catalanes con objeto de tener noticias sobre las medidas que hubiese adoptado el gobierno

para tranquilizar los intereses del comercio marítimo, que se hallaba temeroso de lo que pudiera suceder con motivo del anuncio de los corsarios chilenos en los mares de España. El Sr. Schimid, en nombre de los diputados catalanes, manifestó que solo deseaban saber á qué atenerse para no producir en Cataluña una nueva crisis, interrumpiendo su tráfico de comercio; que el principado estaba dispuesto á todo género de sacrificios patrióticos para ayudar á este y á cualquier gobierno, á que defendiera nuestro honor pátrio; que Cataluña podía iniciar la suscripcion nacional para que, recabando foudos, se emplearan en blindar buques y adquirir monitores. El presidente del Consejo de ministros acogió las indicaciones de la comision con la mayor complacencia, diciendo para satisfaccion que se habian dado órdenes terminantes al capitán general de la isla de Cuba para que inmediatamente comprara en los Estados Unidos los monitores que se necesitaban; que estaban artilladas nuestras costas; que dos buques de guerra vigilaban la entrada del Estrecho de Gibraltar; que Francia, cumpliendo con los sagrados deberes de las naciones que se estiman, no consentiría que sus puertos fueran asilo de nuestros enemigos; que, aunque nuestro representante en el Perú habia llegado á Madrid, el Perú no nos habia declarado la guerra; que nada hay que temer en cuanto á sorpresa en nuestros puertos, porque estaban tomadas todas las medidas previsoras que el caso exige, y que los diputados catalanes podian asegurar á sus poderdantes que el gobierno vigila por los intereses de sus gobernados.

El gobierno español, dice La Patrie, para atestiguar su reconocimiento á los de Francia é Inglaterra, cuyos buenos oficios habia aceptado en la cuestion con Chile, acaba, segun se dice, de comunicar las instrucciones que ha enviado á D. Casto Mendez Nuñez, que ha tomado el mando de la escuadra del Pacifico á la muerte del general Pareja.

Se asegura que estas instrucciones prescriben en sustancia al general español que no atienda al bloqueo establecido para hacer á los chilenos una guerra marítima enérgica, cuidando mucho de que sean respetadas las propiedades neutrales. El gabinete de Madrid declara, ademas, que provocado por los chilenos que conocian ya, cuando atacaron á la Covadonga, sus intenciones conciliadoras y los deseos pacíficos de las grandes potencias, solo tratará de paz cuando se haya vengado el insulto hecho al pabellon español.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una disposicion que da nueva vida á la carrera industrial, puesto que viene á ser complemento de la española orden de 14 de noviembre último, dando libertad para los estudios preparatorios. Ahora se ha mandado que los estudios preparatorios de geometría descriptiva, mecánica y cálculos, ingresen en las asignaturas de la carrera, haciéndose extensivo este acuerdo á los alumnos matriculados antes del 14 de noviembre. Ademas se ha señalado la edad de diez y seis años para el ingreso en dicha carrera.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 15 de enero próximo pasado al ministerio de Ultramar, que el orden público con-

tinuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio de su mando.

Nuestra escuadra en el Pacifico se compondrá en breve de dos grandes fragatas acorazadas, ocho magníficas de hélice de 40 ó 50 cañones, cinco trasportes y siete goletas de hélice de tres cañones y excelente andar, dotados hoy ya estos buques y para en adelante de una tripulacion de primer orden.

Ha sido declarado desierto el primer premio de los premios anuales ofrecidos por la Biblioteca Nacional, concediéndose el segundo de 600 escudos á la obra presentada por D. Genaro Alenda, que como hemos dicho hace días, habia presentado una relacion curiosísima de todas las solemnidades y fiestas públicas que de tiempo inmemorial se han celebrado en España.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se proceda á la reconstruccion del puente de Fuentesueña, cortado por las fuerzas sublevadas que mandaba el general Prim.

Dice La Correspondencia del 6. A pesar de que los despachos oficiales recibidos de nuestra escuadra en las aguas de Chile, nada dicen sobre el anunciado combate sostenido victoriosamente por una de las fragatas españolas contra varias embarcaciones chilenas, es raro observar que la noticia no solo la vemos en los periódicos extranjeros, sino hasta en los de Puerto-Rico y algunos de las repúblicas hispano-americanas.

Ademas, ayer se recibió en Madrid un despacho telegráfico de Santander, diciendo que uno de los tripulantes de la «Blanca» habia escrito á su esposa, domiciliada en aquella ciudad, que su buque habia sostenido un combate con varias embarcaciones chilenas, saliendo victoriosa de la refriega y habiendo echado á pique á la traidora «Esmeralda».

Esto no obstante, ningun dato oficial existe que pruebe la autenticidad de aquel suceso.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 4 (parte atrasado).—La proposicion de Mr. Wirschow declarando inconstitucional la anexion de Lauenburgo al reino de Prusia sin autorizacion de las Cámaras, ha sido adoptada por el Congreso de diputados por 251 votos contra 44. Sin embargo, el gabinete Bismark permanece firme en su puesto.

En el Véneto, en Udina, Verona y Pádua, asistió secretamente muchísima gente á las iglesias donde se celebró misa para el eterno descanso del príncipe Odon, hijo de Victor Manuel.

Londras, 4.—En el Consejo de ministros que ha tenido lugar ayer sábado, bajo la presidencia de la reina, se ha decidido que se haria una proclama declarando que Inglaterra piensa guardar la mas estricta neutralidad en la guerra que acaba de estallar entre España y Chile.

Constantinopla, 28.—El cupon de 1.º de enero no está pagado aun.

Se habla en alta voz de bancarrota: Fuad Bajá, gran visir, y el mismo sultan van siendo muy impopulares.

**Gaceta.**

—Gente menuda.—En las primeras horas de la noche suelen de vez en cuando presentarse grandes turbas de niños en la plazuela de la Compañía y calles de Letrados, Arco real y otras, cuyos angelitos corren, saltan, juegan, dan voces, tiran piedras y molestan de diferentes maneras á todos los transeúntes. Nos parece que ha llegado el caso de tomarse este asunto por lo serio.

—Alerta.—Se han presentado en esta capital algunas personas de aspecto hasta distinguido que se hacen recibir en las casas y con enredos y engaños sacan el dinero y estafan á cuantos son favorecidos con su recuerdo. Como estos casos se han repetido con bastante frecuencia, creemos que ya habrán sido sorprendidos en sus maniobras ó habrán desaparecido llevando la cosecha recogida. De todos modos avisamos el caso á nuestros lectores para que no se dejen sorprender por estos neves.

—El vigía.—Cuando el Carnaval es próximo—se forman mil conciliábulos, que de otras fiestas de máscaras—me recuerdan los preámbulos.

—Muchas gracias.—Ayer se ha empezado á resanar el empedrado de la calle del Liceo, de cuyo mal estado nos hemos ocupado diferentes veces, habiendo sido la última anteayer. Damos las gracias al Sr. Alcalde por su deferencia, que con nosotros lo agradecerán los transeúntes.

—Maneras.—Ya no es solo en la calle y en los paseos donde los aficionados á fuegos artificiales lanzan sus fósforos incendiarios, sino que los arrojan á las casas y á los establecimientos con grave peligro de prender fuego.

—Niños, que andais por la calle como vacas sin cencerro, ya que se os tolera tanto al menos tened maneras.

—Edicto de máscaras.—En su lugar insertamos el que publica la Alcaldía dictando las oportunas prevenciones que se acostumbran á hacer en vísperas de Carnaval y sobre las cuales, especialmente la cuarta, llamamos la atencion de nuestros lectores.

—Moratin.—Como habiamos previsto, la funcion que se verificó anteanoche en el teatro de este nombre, tuvo buen resultado por la novedad que ofrecia un espectáculo, que tal vez por primera vez se habrá ofrecido en la escena. No es sin embargo este terreno el mas á propósito para estos cantares, que exigen ciertas condiciones de local, de auditorio y de buffet, que allí era imposible llenar. La voces, las palmas, el jaleo constituyen la verdadera fisonomía de las alegres reuniones á la tierra, á las que el nectar de Noé contribuye no poco con sus diabólicas travesuras. Sin embargo de todo esto la concurrencia fué muy numerosa y todos salieron alegres y complacidos, despues de haber aplaudido respetuosamente á los mosos cruos y de haber hecho repetir algunas de las piezas, especialmente las de baile, que ofrecieron mucha novedad y que justamente llamaron la atencion. Con otra funcion quizá no perderian el tiempo.

—Máscaras y Recreo.—En las noches del segundo y tercer día de Carnaval y domingo de Piñata habrá bailes de máscaras en el salon que ocupa el café del Recreo, para los que se espendrán los billetes por suscripcion. En el anua-

de sus vecinos de la causa que hacia moverse á todos aquellos hombres, aplaudió como los demas el triunfo de las ideas económicas y reformistas, que el incendio de aquel magni- quí hacia resplandecer sobre la Francia.

Pero en el momento en que aplaudia mas, acompañando sus aplausos con comentarios dignos de su filosofía, hé aquí que enfrente de él se opera un gran movimiento, que hace caer sobre el grupo de que él formaba parte, á los mas encarnizados verdugos de M. de Brienne.

Era que comenzábase á ver aparecer por encima de las cabezas de la muchedumbre los sombreros de los soldados de la patrulla de á caballo, y aqui y allí, algunas crines de caballos que llevaban á sus ginetes en rápida carrera.

—¡La patrulla, la patrulla! gritaron entones millares de voces aterradas.

—¡Bah, la patrulla! respondieron los valentones, acostumbrados desde su in-

tinieblas. De pronto, dejóse oír una detonacion: era un pistoletazo que acababa de herir en el hombro al comandante Dubois.

Furioso, gritó á los ginetes que hicieran fuego.

Los ginetes obedecieron. El fusilamiento comenzó, y desde la primera descarga, púdose contar diez ó doce cadáveres en el suelo.

Durante este tiempo, Pura, rápidamente arrebatada por su desconocido salvador, se dirigia hácia el barrío en que ella habitaba, repitiendo sin cesar:

—¡Mi padre! ¿dónde estará mi padre?

—Vuestro padre, señorita, habrá vuelto sin duda á vuestra casa, con la esperanza de encontraros en ella.... ¿Dónde habita? ¿dónde habitais?

—Calle de los Bernardos, junto á la plaza de Veaux.

—Pues bien, conducidme hácia ese lado, dijo el jóven.

—¡Ah, Dios mió! caballero, yo conozco poco á Paris, dijo Pura; nunca

Desgarrada, golpeada, pisoteada, iba á caer á su vez, cuando de repente, á los gritos que proferia, acudió un jóven, que derrumbando á muchas personas, llegó hasta ella, la levantó por enmedio del cuerpo, y atrayéndola á sí con una fuerza de la que no se le hubiera creído capaz:

—¡Señorita, señorita, dijo, apresurémonos!

—Caballero, ¿qué queréis?

—¡Eh! sacarus del apuro.

—¿Dónde está mi padre?

—Ahora no se trata de vuestro padre. ¡Vais á ser ahogada, muerta tal vez!

—¡Dios mió!

—Aproveched el vacío que se ha hecho por aqui.

—¡Mi padre!

—¡Vamos, vamos! La patrulla va á disparar; las balas son ciegas... Venid, señorita, venid.

Pura no resistió mas al oír los gritos de rabia de los amotinados, y las imprecaciones de los ginetes heridos en las

fancia á despreciar aquella pacífica institucion.

Y una parte de los espectadores permaneció obstinadamente en su sitio, á pesar de los esfuerzos de los tímidos que querian huir.

Á la cabeza de la patrulla marchaba, ó mas bien galopaba, su comandante el caballero Dubois, militar intrépido y paciente á la vez, uno de los tipos notables de esos oficiales de gendarmería inquebrantables, como sus caballos, en medio de los tumultos parisienses.

Pero aquella noche el caballero Dubois tenia órdenes severas, y no queria consentir que el pueblo se pusiese á quemar públicamente maniqués de arzobispos y guarda-sellos, á las mismas barbas de bronce de Enrique IV.

Habia reunido, pues, precipitadamente un puñado de arqueros á caballo, y se presentaba en el lugar de la sedicion en el período álgido de la efervescencia.

Ciento cincuenta hombres próximamente constituian su tropa; bizola en-

cio que  
nuestros  
cesarios  
—Or  
próxim  
la Cuar  
roquial  
predica  
Leon-  
grado,  
pa en  
do des  
do trini  
patria,  
trabajo  
—  
dad e  
lacios,  
campar  
Málaga  
tar una  
ta de  
dintam  
tiene c  
del im  
tins, c  
sus ca  
tener e  
—T  
de 2  
mita á  
uso de  
pada,  
estacio  
la levit  
la en  
del mis  
lla, é i  
El cue  
ó tres  
delante  
la cam  
los cin  
abroch  
orden  
comple  
gorra  
ta y le  
se ll  
Por  
rimo  
les y  
corres  
sobre-  
chur  
Mayor  
dados  
Got  
Dif  
Den  
Id.  
Id.  
Ac  
Prac  
bico d  
del día  
Trig  
Ceb  
A  
Id.  
Jab  
Car  
SEV  
89. U  
diga.  
Haba  
vendid  
á 37  
GR  
28 á 3  
MA  
34. Ha  
JER  
29. Ha  
JAE  
HABA

cio que en su lugar insertamos hallarán nuestros lectores todos los pormenores necesarios.

Orador notable.—El miércoles próximo se inaugurarán los ejercicios de la Cuaresma que tendrán lugar en la parroquia de San Miguel a las oraciones, y predicará el Ilmo. Sr. D. Pedro Ponce de Leon. Este joven y distinguido orador sagrado, que con tan laborioso celo se ocupa en el bien de sus semejantes, enseñando desde el púlpito las mas saludables doctrinas, se dirigirá despues á Jerez, su patria, donde continuará sus caritativos trabajos.

Viajero.—Ha llegado á esta ciudad el señor don Santiago Infante de Palacios, director-gente de los célebres campanólogos escoceses, con direccion á Málaga y Granada, con objeto de contratar una compañía coreográfica, compuesta de catorce personas, y marchar inmediatamente á la América del Sud, donde tiene contratados los principales teatros del imperio del Brasil, repúblicas Argentina, del Uruguay y otras. Si viene con sus campanólogos nos alegraríamos de tener el gusto de volverlos á aplaudir.

Trajes militares.—Por real orden de 2 del actual se dispone que se permita á los jefes y oficiales del ejército el uso de la levita abierta, sin sable ni espada, con un chaleco que en todas las estaciones ha de ser del mismo color que la levita, de paño en invierno y de lana en verano, cerrado con una sola fila del mismo número de botones que aquella, é iguales á los de las boca-mangas. El cuello del chaleco será recto, de dos ó tres centímetros de alto y abierto por delante para que sobresalga el cuello de la camisa, que en ningún caso excederá de los cinco milímetros fuera de la levita abrochada segun está prevenido por real orden de 30 de enero de 1865. Como complemento de este traje se usará una gorra de paño azul turquí, con visera recta y la divisa de cada arma y empleo que se llevan en la actualidad.

Por otra real orden de 27 de enero próximo pasado, se ordena que los generales y brigadieres usen en los actos en que corresponda llevar abrigo, un gabán ó sobre-todo de paño azul turquí, de hechura igual al que usa el cuerpo de Estado Mayor y la infantería, el cual tendrá bordados de hilo de oro en las hombreras,

an baston y una espada con una corona real encima.

Malum signum.—Una joven de 18 años de edad, llamada Manuela Cantarero, desapareció el día 3 del corriente con un trabajador de la línea férrea de Espiel en la venta del Caño. No se ha vuelto á tener noticia de ellos, y las autoridades practican diligencias al efecto.

Espectáculo.—El camino de los Santos Pintados se ve frecuentado de curiosos para ver la locomotora clavada en el terreno á virtud de un descarrilamiento ocurrido el Lunes.

Mejoras.—Son muy dignas de aprecio las que ha llevado á efecto en el cementerio de la Salud el joven y digno capellan D. Mariano Párraga, cuya asiduidad hemos tenido el gusto de aplaudir alguna vez. Convendría que no se dilatase las reparaciones que dicho cementerio necesita.

Vamos á cuentas.—Se ha expedido una apremiante circular á los Alcaldes de esta provincia que aun no han remitido las cuentas municipales, á pesar de haberseles excitado en comunicacion de 4 de Diciembre.

A los ganaderos.—El día 25 de Abril próximo empezarán las juntas generales ordinarias de ganaderos, segun el reglamento vigente.

Sébase.—Parece que se han mandado recoger las armas á los guardas particulares jurados que no tengan la competente licencia.

Minas.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias que con el título de Los dos amigos y de mineral de plomo y calamina, se hallan en el lugar de San José, término de esta capital.

Falsa é ingrata.—Conozco una señora que me está aburriendo completamente. Me está dando las grandes desazones. Y sin embargo, yo la adoro. Sí, la idolatro como un pollo de primer vuelo. Cada quince dias le escribo un billete. Y lo que es mas grande, se lo mando impreso para que lo entienda mejor. La funcioncita me cuesta unos meses diez reales, otros veinte y algunos cinco duros. Y ella... insensible, impertérrita como un guardacanton. ¿Queréis saber su nombre? Pues bien, lo voy á decir para que todo el mundo sepa su ingratitud. Se llama... ¡la lotería!

Robo sacrilego.—Del pueblo de Muro refieren en la siguiente carta un ro-

bo sacrilego perpetrado en aquella villa. Hé aqui sus palabras: «Muro 3 de Febrero de 1866. En la madrugada de hoy ha sido robada la iglesia parroquial de esta villa, llevándose los ladrones cuatro cálices de plata cincelados, una cruz, el Lignum crucis y otros objetos del mismo metal, ignorándose quienes puedan ser los autores de tan sacrilego crimen, que tiene aterrados á todos los vecinos de este pueblo. Se están instruyendo las primeras diligencias en averiguacion del hecho desde las cinco de esta mañana, sin que se tenga siquiera sospecha de los que hayan podido abrigar la perpetracion del robo. No se sabe cómo ni por dónde se internarán en el templo los ladrones, pues si bien se ha encontrado su puerta abierta, se cree que ellos debieron entrar anoche aprovechando la ocasion de haber salido el Viático, serian como las ocho y media.»

Misterio.—La policía de Barcelona se ocupa en averiguar la causa de un hecho ocurrido en el local donde da sus reuniones de baile la sociedad titulada «La Dalix», sita en la calle de la Corribia. Parece que al abrir el día 5 la puerta el conserje de la mencionada sociedad, que serian como las nueve de la mañana, encontró encendidas todas las velas de las arañas del salon, y los muebles en completo desorden. Penetró en la secretaría y en ella vió la mesa de escribir cubierta de platos, botellas, copas, etc., y esparcidos por el suelo los restos de una opipara comida. Alumbraban este último recinto una porcion de velas clavadas en la alfombra. El conserje acto continuo dió parte de lo que pasaba al alcalde de barrio Sr. Alaban y despues al presidente de la sociedad, quien á su vez comunicó el hecho al inspector de vigilancia del distrito. Se hacen mil conjeturas acerca de cómo se pudo penetrar en aquel local sin violentar las puertas que, segun nos han dicho, se encontraron cerradas. El conserje, único que poseia la llave, afirma no haberla abandonado ni un solo momento desde que cerró la puerta, segun costumbre.

La felicidad.—Tres opiniones distintas han dividido la familia humana en otros tantos grupos, á saber el de los que creen que la felicidad es un cuerpo, el de los que la consideran un liquido, y por último, el de los que la juzgan comprendida entre los gases. Me explicaré mas claro. Los pescadores de perlas, la

bucan en el fondo del mar. Los gastrónomos, en el fondo de un plato. Los avanos, en el fondo de sus cofres. Los agiotistas, en los fondos públicos. Los jugadores de loteria, en el fondo de un cilindro. Las mujeres elegantes, en el fondo de una tienda de modas. Los saltadores de camino, en el fondo de una maleta. Los hombres honrados, en el fondo de sus conciencias. Las mujeres buenas en el fondo del hogar. Los sábios, en el fondo de un libro; y los filósofos en el fondo de todas las cosas. Es indudable, pues, que los que así buscan la felicidad, es porque la consideran un cuerpo sujeto como todos á las leyes de la atraccion. Pasemos adelante: Los borrachos buscan su felicidad en el jugo de las copas. Los usureros, en el sudor del pobre. Las mujeres de mundo, en el agua de Venus. Los marineros, en las aguas de mar. Los comerciantes, en el liquido de sus ganancias. Los hombres políticos, en la corriente de los acontecimientos. Los pueblos ilustrados, en las fuentes de sus riquezas. Decididamente la felicidad es un liquido; pero veamos ahora á los que, tal vez dotados de una alta penetracion, quieren perseguirla en los espacios donde la consideran en forma de fluido. Empecemos por los fumadores; estos la buscan en las blancas nubes de humo que arrancan de sus cigarros y se esparcen en el viento. Los aeronautas, en el éter, y los astrónomos en la region de los orbes.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Apolonia, virgen y mártir y S. Fructuoso y compañeros mártires. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion Acrobata y Dramática para hoy 9 de febrero de 1866. Deseoso el profesor de Gimnasia de esta poblacion de dar á conocer los adelantos de sus discípulos y agrade-

cido á los favores que le ha dispensado el público de dicha capital, ha preparado la funcion siguiente.—1.º Sinfonia.—2.º Un tigre de Bengala.—3.º El Trapecio aéreo por el Sr. Martinez.—4.º Un juguete por la compañía dramática.—5.º El Doble trapecio por uno de los discípulos y su profesor.—6.º El Torniquete por el Sr. Martinez.

Precios los de costumbre.—A las ocho.

TEATRO DE MORATIN.

Grandes bailes de máscaras en los tres dias de Carnaval y Domingo de Piñata. Entrada 3 rs. Las señoras gratis.—Desde las diez de la noche hasta las dos.

BAILES DE MASCARAS.

En el hermoso salon del café del Recreo se darán, uno el segundo día de Carnaval, otro el tercero y otro el domingo de Piñata, con una numerosa orquesta, la que tocará, bajo la direccion de un bastonero, varias y escogidas piezas. En el de Piñata habrá una piñata que será rota á las dos de la noche. Los bailes darán principio á las doce y concluirán á las cinco de la mañana. Precios: por suscripcion para los tres bailes 45 reales y se darán 15 billetes. Por uno solo con 5 billetes 20 rs.; el número de suscripciones para cada baile no pasará de 30. Para los dos de Carnaval estará abierta la suscripcion hasta el domingo á las oraciones y pasada dicha hora ó cubierto el cupo de las suscripciones, no se admitirán mas que á 6 rs. cada billete. Las suscripciones se hacen y se venden los billetes para dichos bailes en la calle de Letrados núm. 12, donde se regalará un billete á la persona que tome un trago aquella noche, cuyo precio no exceda de 16 rs. Hasta el jueves 15 estará abierta la suscripcion para el del domingo de Piñata. Las señoras gratis.

Bailes de Máscaras en el Salon de Apolo, situado en la Carrera del Puente número 12, en los tres dias de Carnaval y Domingo de Piñata. El salon estará lujosamente adornado. En el mismo se alquilan dichas noches trages de máscaras. Entrada para caballero 2 rs. Las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Cosechada 37.25. Diferido 34.75. Duda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 09.00. Id. del per. mal 49.00. Acciones de Banco de España 149.50

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA EN EL MERCADO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD DESDE LAS DOS DE LA TARDE DEL DIA 7 DE FEBRERO Á IGUAL HORA DEL 5. Trigo 440 las. uñas de 51 á 54 rs. Cebada 600 lanegas de 60 á 69 Aceite fresco en los molinos, á 42. 11. en la ciudad á 55. Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En las Alhondigas. Trigo de 50 á 59. Cebada de 40 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 56. Cebada de 32 á 34. Habas de 34 á 44. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 á 37 cuartos. GRANADA. Trigo de 43 á 34. Cebada de 28 á 30. Habas de 39 á 49. Aceite á 57. MÁLAGA. Trigo de 30 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48. JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Ha. as de 43 á 46. JAEN. Trigo de 34 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Sevilla.

Salé el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 42 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 41 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 5 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiense.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento número 2.

Victorita.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjíbar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Castellana.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjíbar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 297 rs. Interior, 267. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo su precio de asientos y encargos igual al de las demas empresas. Su administrador calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares á las 7 de la mañana. Su administracion antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se llevan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 61, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo,

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rahadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero, ECÍJA. Salvador Diecuez. ANDUJAR. Juan Mortero.

OBESO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO. Ildefonso de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada, POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA Y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEORBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Espavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbos. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de huyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Roman.

Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

EL LEON.

Seguros generales contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas.

Dirección General, Madrid: San Agustín, 10.

Representante-Delegado en Córdoba y su provincia,

D. Agustín Macarro, calle Pompeyos número 2, piso bajo.

La Compañía de El Leon, apoyada en sólidas garantías, asegura con las mas ventajosas condiciones los edificios, así de vivienda como de fábrica, materias en fabricación ó ya elaboradas, ajuares de casa, mercancías en tiendas ó almacenes.

La Compañía cede á los asegurados el 80 por 100 de los beneficios anuales fijados por la Junta interventora. Esta parte de beneficios, en la proporción de las primas pagadas, se entregará á los asegurados en efectivo metálico, en el punto que hayan elegido para el pago de los premios, ó bien se les retendrá á cuenta de las anualidades inmediatas segun ellos preferan.

NOTA. Si se desean mas esplicaciones con satisfaccion las dará á quien las pida el representante en esta provincia.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.

PARA CABALLEROS.

Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Camisas id. id. id. Chambras id. id. id. Calzoncillos id. id. id. Enaguas id. id. id. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados.

Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Puños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

GRAN OCASION!

Recomendamos á la elegancia cordobesa visite el surtido de géneros de moda para señoras y niñas que á precios muy bajos y por solo ocho dias se espandan en la fonda de Rizzi, casa de enfrente, cuarto bajo número 3, seguros de que encontrarán grandes ventajas en todos conceptos.

Venta. Por acomodarle á su dueño se venden 1,500 garrotes de olivos de cerca de veinte años de edad, en el partido del Cerro del gato, término de la villa de Aguilera, cuyo predio está contiguo á la vía férrea de Córdoba á Málaga y el camino que se dirige á Puente Genil, cuyo arbolado se encuentra en el mejor estado de cultivo y fertilidad. De la misma procedencia se vende media casa y media prensa aceitera, en la calle Pintada número 24, de indicada villa. Para tratar de su ajuste, en Córdoba, calle de los Cidros número 11.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867 en adelante, se arriendan desde el día los cortijos de Montalvo y Sauchuelo, situados en la campiña y término de esta Capital. La persona á quien acomoden, puede dirigirse á las casas de su propietario el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez número 2, donde se informará de la renta y condiciones.

Arrendamiento. Se arrienda una casa en la calle de las Cabezas número 4, y otra en la calle de Jesus Crucificado con el número 7. Para tratar de su ajuste, en la calle de los Angeles número 7.

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta capital: Una, calle de Góngora ó Tinte de S. Miguel número 14. Otra, calle de Guzmán número 12, que linda con la anterior. Otra, calle de Pastores número 46. Otra, en la misma calle número 42. Otra, calle de los Judios número 46. Otra, calle Escañuela número 4. Otra, calle Jurado Aguilera número 6. Otra, calle Empedrada número 1. Otra, calle San Juan y Palomares número 93. Otra, calle Costanillas número 83. Su dueño vive calle de Letrados número 48.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado Roman, con casas de teja, término de Montoro; igualmente se hace de la suerte 2.ª del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gonzalez y en Villafraña con D. Andrés María del Prado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de una casa calle de Lineros número 61, con seis habitaciones altas y tres bajas, despensa, cocina y azotea. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueña que vive calle de la Pierna, número 43.

Madera y materiales. Madera de castaño crida en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

Table with 2 columns: En depósito, En obras. Rows include Metro de cal viva, Cabiz de cal muerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura.

Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carrozada en cantera, 4 rs.—Mampostería id. id., 3 1/2.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa número 43 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado el Judío viejo, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto de 100 fanegas de tercio, con un abundante arroyo propio. En la calle del Relox número 3, se tratará de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde Carnaval del corriente año se arrienda la hacienda de olivar llamada el Socorro, con mas de tres mil pies de olivo, molino de aceite y casa para el guarda, término de la villa de Adamuz, sitio Loma del Higuerón. Hasta el día trece del corriente se oyen proposiciones por su administrador, que vive en Córdoba, calle de los Moros número 43.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Una cartera á, Docena de id., Gruesa de id. Rows with prices in mrs. and etos.

A los dueños de establecimientos que compren de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Advertisement for 'DENTISTA MECÁNICO' by Don José Serrano y García. Text describes dental services and mechanical work, mentioning 'El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia'.

AGENDA DE BUFETE ó libro de memoria diario para 1866.

ENCARTONADO, 10 rs.—En tela á la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, á los mismos precios que en Madrid.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan número 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

Arrendamiento. En la calle de Armas, número 15, se arrienda desde el día un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon. 8-6

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos barineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, número 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benaujei.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo número 2, tienda de cordoneros. 4-4

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lagar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel número 54.

Venta. En la calle de Lineros número 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de Jose Rey, número 2. En la calle Canaleja número 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y un piano: calle de Ambrosio Morales número 7, darán razon. 4-4

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio: en la calle Pedregosa número 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria para caudales, un carro con guarniciones para tres caballos, jarros de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse. 6-4

Venta. Se hace de 10 alambres negros en la plaza del Tiro, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, indicando con la puerta de Sardinia. La persona á quien acomode, puede tratar con su dueño, calle de Isabel número 166.

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará á la calle de la Cruz número 6, en la plazuela de las Cañas, á Antonio Cardelina. 4-4

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, número 54, se arrienda un granero de cañada de dos ó tres mil fanegas, con cuadro, pajar y un sotano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Beneficio al público.

En la horchetería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Realjo, número 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perunas, maticados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasajillos de ojalitre, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos á 24 cuartos la docena, pastels mas grandes á 4 cuartos uno y á 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornos como en Málaga. Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 4 cuartos libra á 42, fideos á 12 cuartos libra. cidra en albar á 28 cuartos libra.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo número 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres á los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con grandes y muchas habitaciones, jardín, cuartos, cocheras y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. También se venden las casas calle del Zarco número 5 y calle de Montoro número 2. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán razon. 8-8

Venta de naranja. Se engaña el fruto de naranja pendiente en la hacienda de Moratalla, propiedad del Excmo. señor Marqués de Villaseca. La persona á quien acomode puede dirigirse á las casas de S. E., plazuela de D. Gomez número 2, en esta capital, ó al aporador de la citada hacienda, en cuyos puntos se le informará del precio y condiciones.

Venta. En subasta estrajudicial se realizará la del solar en la calle del Gran Capitan, esquina á la carrera de los Tjares, actualmente en edificación, así como cuantos materiales en él se encuentran. Se admitirán proposiciones al contado ó á plazos convencionales, como tambien se permite por otras fincas. El acto tendrá lugar en el despacho de la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, de 12 á 4 del día 12 del corriente Febrero. En dicha Notaria estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de mencionado solar, así como los aprecio parciales de todo lo en él existente, y su total servirá de tipo para el remate, pudiendo tomar cuantos pormenores deseen los postores que quieran interesarse en la subasta. 4-4

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administración de la misma, ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la Sociedad, Cuesta de Sto. Domingo número 2, cuarto principal, á las doce de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente la papelería de que trata el párrafo segundo del artículo 64 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveyó en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebracion de la junta, los poderes de representación de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 26 de Enero de 1866.—El Director Gerente en Comision, Marcelino de Luna.

Venta. Se hace de los castañares del lagar del Jardinillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Subarriendo. Con permiso de su subarriendo el cortijo del Cañuelo del Genovés, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sabinas número 4.º, y se darán mas esplicaciones.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guatori, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

LAZAR DE CANAS INLEZAS, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina á calle Coariterias número 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronco ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros unos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, traperos y sartenejas de azojar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del diario de Córdoba se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la número 30 calle del Cister: su dueño vive calle de Fernando Colon número 46, con quien podrá tratarse.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan una casa principal acristalada, número 5, en la calle de San Alvaro. En la calle de la Candelaria número 12, se contrata.

Trasaso y arrendamiento. El de las dehesas reunidas de Campo-bajo y San Juan de Dios, porque el arrendador ha vendido la labor. El aprovechamiento consiste en pasto y bellota y hay buenas zahurdas. Darán razon, calle Carreteras número 43.

Venta. Se vende un carruaje elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen tronco de caballos de 4 años y 7 dedos, con sus buenas guarniciones. El encargado de lo es Francisco Mesa, cochero, plazuela de Oribe.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela número 22.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, número 11, darán razon.

Arrendamiento. El de la casa calle Tinte de S. Miguel número 3 moderno. La persona á quien acomode puede tratar en la casa calle de Lineros número 78.

Pérdida. Habiéndose estraviado en el campo de la Merced el día 3 del corriente una vaca cerril, negra, raspicastaña, de 5 años, cornizada del izquierdo, hierro confuso, que se compró á D. Manuel Morales de Alamillo, el que sepa su paradero se servirá dar aviso en la calle de S. Pablo número 21 y 23, donde se gratificará.

Arrendamiento. El de los pastos de la dehesa Laderas de S. Gerónimo, para desde el día hasta fin de Mayo vendidero. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, su dueño, se trata.